1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No 4145.010.26.1.0414 de 2021

Nombre completo del contratista: Carolina Bedoya Velásquez

Documento de identificación: 67.033.600

Nombre del supervisor: Liliana Otalvaro Marín

Organismo: Secretaría de Salud Municipal

Objeto del contrato:
Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
12/Febrero/2021	30/Junio/2021

Modificación(es) al contrato:

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440.000).

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.440.000	$ 4.288.000	$ 0	$ 17.152.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1034944520 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1034944520 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 18 de Enero de 2021 Periodo de pago de la seguridad social: Enero de 2021

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampillas bienestar adulto mayor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación No.1: Asistir técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención y a las EAPB en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental de acuerdo al lineamiento de la RIA en salud mental, la RIA DE Promoción y mantenimiento de la salud y las demás RIAS en las que se requieran.

1.1 La contratista participó en la construcción del plan de trabajo para la asistencia técnica en salud mental a realizarse durante el año 2021.

1.2 La contratista participó en reunión de equipo de salud mental y convivencia social para socializar el Modelo de Acción Integral de Salud Pública con Enfoque Diferencial.

1.3 La contratista participó en reunión de equipo de salud mental y convivencia social para recibir orientación del proceso de planeación por parte de los equipos de trabajo, para la adopción de la política pública, las acciones en los distintos entornos y las relacionadas con la gestión de conocimiento.

1.4 La contratista realizo Recolección de información para realizar reconocimiento de situación en salud mental y la apropiación de recursos para llevar a cabo el plan de asistencia técnica en el componente primario de la red pública y Entidades Administradoras de Planes de Beneficio.

1.5 La contratista participó de conversatorio con el equipo de Enfoque diferencial de la secretaria de salud pública municipal en el abordaje de conceptos relacionados con enfoque diferencial.

1.6 La contratista participó en capacitación con el equipo de Enfoque Diferencial, relacionada con atención en salud a población vulnerable-vulnerada migrante.

1.7 La contratista participó de capacitación en relación al marco conceptual del consumo de sustancias psicoactivas, perfil epidemiológico, ruta de atención y dispositivos comunitarios.

1.8 La contratista participó de capacitación en relación al Marco conceptual de las conductas suicidas, perfil epidemiológico y rutas de atención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación No.2: Programar y realizar acciones de formación en salud mental con actores del entorno institucional y laboral en temas de salud mental, sustancias psicoactivas, violencias, trastornos mentales, epilepsia y COVID 19

2.1 La contratista participó de reunión para la planeación de las formaciones en salud mental con la referente de la Escuela Virtual de Salud Pública.

2.2 La contratista participó en la planeación de la formación en violencia sexual y víctimas de ataques por agentes químicos, en línea con el proyecto de la escuela virtual de salud pública.

2.3 La contratista realizó capacitación al personal de las diferentes líneas operativas del equipo de salud mental y convivencia social, en el marco del proceso de inducción, en relación al abordaje de las violencias, Apgar familiar y los dispositivos comunitarios con los que se cuentan.

2.4 La contratista participó en reunión de articulación con IPS Club Noel para planeación de campañas de sensibilización en violencia, consumo de SPA y sufrimiento, dirigido al personal asistencial y población atendida.

2.5 La contratista realizó capacitación en el abordaje de las violencias y ruta de atención al equipo de infancia, adolescencia y juventud de la secretaria de salud pública municipal.

2.6 La contratista participó de capacitación relacionada con la implementación del proceso de vacunación frente al COVID-19 y los consentimientos informados a diligenciarse en los centros de protección del adulto mayor.

Obligación No.3: Realizar acciones de gestión del riesgo en salud mental y los necesarios en el marco del plan de contingencia COVID-19 en el entorno institucional y laboral.

3.1 La contratista participó de planeación de las acciones en gestión del riesgo en el entorno laboral e institucional.

3.2 La contratista realizó visita a centro de protección del adulto mayor, en línea con implementación del proceso de vacunación frente al COVID-19 y los consentimientos informados a diligenciarse.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación No.4: Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con situaciones o eventos de salud mental.

4.1La contratista emitió respuestas a PQRs (No. 2) desde la línea de asistencia técnica, frente a la solicitudes radicadas: *Información mujeres atendidas en el hogar de acogida*, solicitud de información relacionada con activación del comité en prevención del abuso sexual en NNA. La contratista realizó control y seguimiento de Orfeos mediante diligenciamiento de matriz de orfeos en Excel.

4.2 La contratista realizó gestión y seguimiento a 5 casos relacionados con el abordaje de las violencias, garantizando a las víctimas el acceso a los servicios de salud y activación de la ruta, articulación con los sectores seguridad y justicia y orientación en el proceso de afiliación al SGSSS. (Control y seguimiento de Casos mediante Matriz de Excel).

Obligación No.5: Desarrollar acciones de articulación sectorial e intersectorial para la adopción e implementación de la Política de salud mental y sustancias psicoactivas.

5.1 La contratista participó en Asistencia técnica realizada desde el Ministerio de Protección Social denominado "Herramientas que mejoran los servicios de tratamiento para trastornos por uso de sustancias psicoactivas en Colombia"

5.2 La contratista participó en reunión de equipo de salud mental y convivencia social para la socialización del documento técnico política pública.

5.3 La contratista participó en capacitación acerca de la Política Nacional de Salud Mental y Política Distrital de Salud Mental (plan de acción) en el marco del proceso de inducción y reinducción de equipo.

5.4 La contratista participó en la primera sala situacional del Programa de Riesgo Salud Mental (Trastornos Mentales, Violencia y Epilepsia) de la EAPB Emssanar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se adjuntan los respectivos soportes del presente informe.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

LILIANA OTALVARO MARIN /Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Febrero 26 /2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.